

Bogotá D.C. febrero de 2019.

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

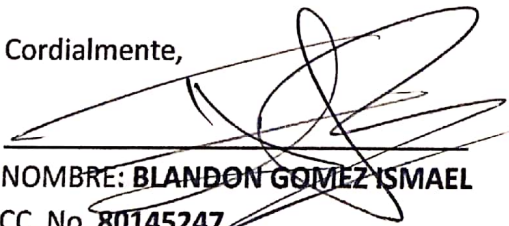
Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **BLANDON GOMEZ ISMAEL** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **80145247**, expedida en Bogotá D.C., para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

55. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
56. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
57. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**
58. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
59. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
60. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,


NOMBRE: **BLANDON GOMEZ ISMAEL**
CC. No. **80145247**

INFORME DE GESTIÓN No. 001

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, FEBRERO DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	081-CELC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004501 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 22719 Fecha expedición CRP: 21/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ISMAEL BLANDON GOMEZ Identificación: 80145247 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 80 M N° 74ª-46 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3188027857 mail de contacto: i.blandon@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero del 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.

	<p>8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.</p> <p>9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.</p> <p>10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.</p> <p>11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones</p> <p>ENERO Capacitación general en el bachillerato patria. Diseño de malla curricular para tecnología en grados Octavo y Noveno, los cuatro bimestres Ajustes a la malla curricular. Capacitación plataforma virtual del liceo Capacitación plataforma Milton Ochoa. Ajuste general de la emisora del liceo. Adecuación del aula de sexto A. Funciones de codirector del grado Socialización de la evaluación Institucional Recibimiento de estudiantes nuevos en el liceo. Recibimiento de todos los estudiantes del liceo. 3 reuniones de área. 3 acompañamientos en el descanso. 4 ajustes de sonido para las formaciones institucionales y eucaristía. Encendido, calibración y apagado diario de la emisora 4 horas en grado 11 especialidades. 2 horas en grado 10 especialidades. 2 horas en grado 9 especialidades. 4 horas en grado 8 Electrónica. 4 horas en grado 7 Electrónica. 4 horas en grado 6 Electrónica. 3 horas en Grado 7 Geometría 1 hora en Grado 8 Física. 1 hora cátedra liceísta. 3 acompañamientos como codirector del grado 7B al iniciar la jornada.</p> <p>FEBRERO 12 acompañamientos en el descanso. 4 reuniones de área. 9 ajustes de sonido para las formaciones institucionales y eucaristía. Encendido, calibración y apagado diario de la emisora 16 horas en grado 11 especialidad Electrónica 16 horas en grado 10 especialidad Electrónica. 16 horas en grado 9 especialidad Electrónica.</p>

	<p>16 horas en grado 8 Electrónica. 16 horas en grado 7 Electrónica. 16 horas en grado 6 Electrónica. 16 horas en Grado 7 Geometría 4 horas en Grado 8 Física. 3 horas catedra liceísta. 12 acompañamientos como codirector del grado 6A al iniciar la jornada.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>001-002</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>001</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2019</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>001</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2019</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	001-002	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019	2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019	3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	001-002	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019																	
2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019																	
3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019																	
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

Para constancia se firma en Bogotá, FEBRERO DE 2019.


ISMAEL BLANDON GOMEZ

CC: 80145247

Señor(a):	ISMAEL BLANDON GOMEZ		
No. Identificación:	CC 80145247		
Dirección:	KR 81 G BIS # 74-23		
Teléfono:	7763252	Fax:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		
Número de Planilla	8332100406		

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ISMAEL BLANDON GOMEZ
Tipo y Número de Identificación	CC 80145247
Número Planilla	8332100406
Fecha de Pago	18/2/2019
Número de Autorización de Pago	63457197
Banco	1023
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Diciembre 2018
Periodo Cotización Pensión	Diciembre 2018
Periodo Cotización Caja	Diciembre 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$273.400
Total Intereses Mora	\$0

[illegible]

TIPO DOC.:		CG								
NO. DOCUMENTO		80145247								
APELLIDOS Y NOMBRES		BLANDON GOMEZ ISMAEL								
COO EPS	COO AFP	UPC	ISC SALUD	ISC PENSION	ISC RIESGOS	ISC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIO
EPS008	230101	0	941.600	941.600	941.600	0	117.700	150.700	5.000	0

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Señor(a):	ISMAEL BLANDON GOMEZ		
No. Identificación:	CC 80145247		
Dirección:	KR 81 G BIS # 74-23		
Teléfono:	7763252	Fax:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		
Número de Planilla	8332778376		

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	ISMAEL BLANDON GOMEZ
Tipo y Número de Identificación	CC 80145247
Número Planilla	8332778378
Fecha de Pago	2/4/2019
Número de Autorización de Pago	76456008
Banco	1023
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Enero 2019
Periodo Cotización Pension	Enero 2019
Periodo Cotización Caja	Enero 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$240.500
Total Interés Mora	\$0

[illegible]

TIPO DOC.:		CG								
NO. DOCUMENTO		80145247								
APELLIDOS Y NOMBRES		BLANDON GOMEZ ISMAEL								
COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SOLIDARIO
EPS009	730301	0	828.116	828.116	828.116	0	103.600	132.500	4.400	0

TIPO DOC.:										
NO. DOCUMENTO										
APELLIDOS Y NOMBRES										
COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALUD	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	PLANO SOLIDARIO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información.



Policía Nacional de Colombia



in (Default.aspx) 0

Portal de  Ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

 Consulta Ciudadano

Que el número de expediente No. 80145247 de consultado en la fecha y hora 05/02/2019
No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas
Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016
Código Nacional de Policía y Convivencia y Registro Interno de Validación No. 5146901

Identificación, Expediente o # Comparendo

 Nuevo

 Validar Funcionario

✓ **Aceptar**

